

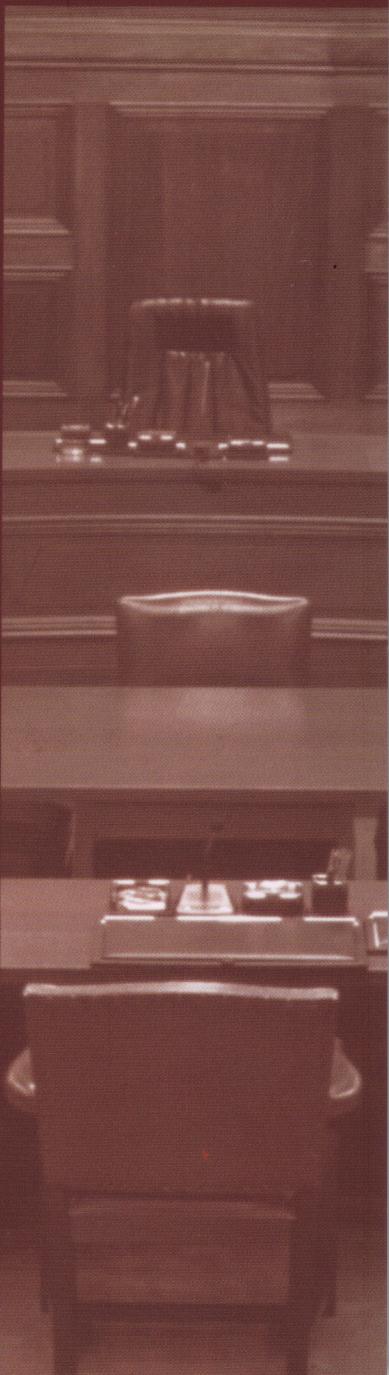
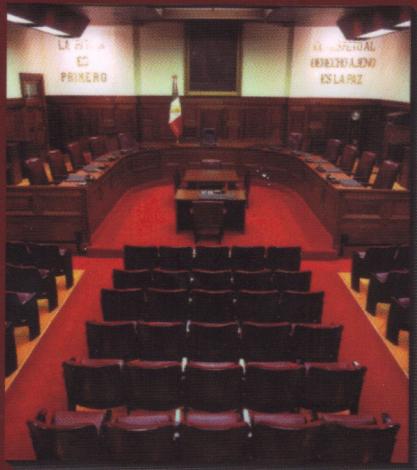
# Decisiones Relevantes

de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

78

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Instituto de Investigaciones Jurídicas  
de la Universidad Nacional Autónoma de México



Responsabilidad médica  
por aplicación negligente  
de anestesia

**Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**  
**Catalogación**

FO

PO

J615.113

M494r

México. Suprema Corte de Justicia de la Nación

Responsabilidad médica por aplicación negligente de anestesia /

[la investigación y redacción de esta obra estuvieron a cargo de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México ; investigadora Elvia Lucía Flores Ávalos ; presentación Ministro Luis María Aguilar Morales]. — México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2015.

128 p. ; 22 cm. -- (Decisiones relevantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; 78)

ISBN 978-607-468-778-1

1. Responsabilidad profesional médica – Ejercicio profesional – Legislación – México 2. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación – Decisiones judiciales – Análisis 3. Derecho a la salud – Normas constitucionales 4. Personal de salud – Prestación de servicios – Responsabilidad 5. Negligencias médicas – Anestésicos 6. México. Comisión Nacional de Arbitraje Médico – Laudos arbitrales 7. Arbitraje médico 8. Norma Oficial Mexicana I. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis II. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas III. Flores Ávalos, Elvia Lucía, investigadora IV. Aguilar Morales, Luis María, 1949- V. t. VI. ser.

Primera edición: abril de 2015

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación  
Avenida José María Pino Suárez núm. 2  
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06065, México, D.F.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

El contenido de los documentos que conforman esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa en forma alguna la opinión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Impreso en México  
Printed in Mexico

La investigación, redacción, edición y diseño de esta obra estuvieron a cargo de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

**RESPONSABILIDAD MÉDICA POR APLICACIÓN  
NEGLIGENTE DE ANESTESIA**

---

SERIE  
DECISIONES RELEVANTES  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MÉXICO 2015

## **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

Ministro Luis María Aguilar Morales  
*Presidente*

### **Primera Sala**

Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena  
*Presidente*

Ministro José Ramón Cossío Díaz

Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo

Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas

Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea

### **Segunda Sala**

Ministro Alberto Pérez Dayán  
*Presidente*

Ministro José Fernando Franco González Salas

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos

Ministro Eduardo Medina Mora Icaza

Ministro Juan N. Silva Meza

**Comité Editorial**

Lic. María Bertha Fernández García de Acevedo  
*Secretaría de la Presidencia*

Mtra. Cielito Bolívar Galindo  
Coordinadora de Compilación  
y Sistematización de Tesis

Lic. Diana Castañeda Ponce  
Titular del Centro de Documentación y Análisis,  
Archivos y Compilación de Leyes

Lic. Carlos Avilés Allende  
Director General de Comunicación y Vinculación Social  
Dr. Héctor Arturo Hermoso Larragoiti  
Director General de Casas de la Cultura Jurídica

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

Pedro Salazar Ugarte  
*Director*

Francisco Alberto Ibarra Palafox  
*Secretario Académico*

Wendy Vanesa Rocha Cacho  
*Jefa del Departamento de Publicaciones*

Elvia Lucía Flores Ávalos  
*Investigadora*

## ÍNDICE

---

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>I. LA RESPONSABILIDAD.....</b>	<b>15</b>
1. CONCEPTO .....	16
2. CLASIFICACIÓN .....	17
3. RESPONSABILIDAD CIVIL.....	18
a) Tipos .....	19
i. Responsabilidad contractual y extracontractual .....	19
ii. Responsabilidad solidaria y subsidiaria .....	26
iii. Responsabilidad directa e indirecta.....	29
4. RESPONSABILIDAD MÉDICA .....	29
5. FUENTES CONSULTADAS .....	34
<b>II. CONTRADICCIÓN DE TESIS 93/2011 .....</b>	<b>37</b>
1. ANTECEDENTES .....	37
2. PEDIMENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL ....	38
3. COMPETENCIA Y LEGITIMIDAD .....	39

4. DETERMINACIÓN DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.....	39
a) Análisis de las ejecutorias que participan en la contradicción de tesis.....	39
i. Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Décimo Circuito.....	39
ii. Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito .....	41
b) Determinación de la contradicción de tesis .....	42
5. RESOLUCIÓN DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ....	44
a) Estudio de algunas generalidades de la responsabilidad civil .....	44
i. Responsabilidad civil.....	44
ii. Responsabilidad civil médico-sanitaria .....	45
iii. Responsabilidad extracontractual en el caso del suministro negligente de la anestesia.....	47
iv. Responsabilidad subjetiva médico-sanitaria .....	51
v. Presunción de actuación negligente de los daños originados por el suministro de la anestesia .....	54
6. CRITERIO QUE DEBE PREVALECCER.....	56
7. TESIS AISLADAS DERIVADAS DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS 93/2011 .....	57
 <b>III. COMENTARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO RESPONSABILIDAD CIVIL SUBJETIVA POR APLICACIÓN NEGLIGENTE DE ANESTESIA .....</b>	<b>61</b>
1. ANTECEDENTES .....	61
a) El Tribunal Colegiado en Materia Civil y de Trabajo del Décimo Circuito.....	62
b) El Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito .....	63
2. RESPONSABILIDAD CIVIL.....	64
a) Imputación de la conducta .....	65
b) Antijuridicidad .....	66
i. Antijuridicidad formal.....	67

ii. Antijuridicidad material.....	68
iii. Causas de justificación .....	69
c) Culpabilidad .....	70
i. Dolo.....	70
ii. Culpa .....	71
d) Responsabilidad objetiva (ausencia de culpabilidad)...	73
e) El Daño .....	74
i. Ser cierto .....	78
ii. El daño personal y directo .....	79
f) Reparación del daño .....	79
3. RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICO ANESTESISTA - PACIENTE, POR RIESGO CREADO .....	80
<b>IV. CONTRADICCIÓN DE TESIS 313/2012 .....</b>	<b>83</b>
1. ANTECEDENTES .....	83
2. PEDIMENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL ....	84
3. COMPETENCIA .....	84
4. DETERMINACIÓN DE LA CONTRADICIÓN DE TESIS.....	84
a) Análisis de las ejecutorias que participan en la contradicción de tesis.....	84
i. Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.....	85
ii. El Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito .....	90
b) Determinación de la contradicción .....	93
5. RESOLUCIÓN DE LA CONTRADICIÓN DE TESIS ...	94
6. CRITERIO JURISPRUDENCIAL QUE DEBE PREVALECER .....	101
<b>V. COMENTARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.</b>	
<b>LAUDO CONAMED, COMPETENCIA PARA CONOCER DEL RECURSO.</b>	
<b>CONTRADICIÓN DE TESIS 313/2012 .....</b>	<b>103</b>
1. ANTECEDENTES DE LA CONTRADICIÓN .....	103

a) Criterio del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Distrito Federal .....	103
b) Criterio del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito .....	104
c) Resolución de la contradicción de tesis.....	105
2. COMENTARIO .....	106
a) Naturaleza jurídica de la Conamed.....	106
b) Arbitraje médico .....	109
c) Laudo.....	112
d) Procedencia del amparo indirecto civil .....	116
e) Acciones civiles de laudos de la Conamed para determinar la competencia civil.....	118
<b>VI. CONCLUSIONES .....</b>	<b>123</b>

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en abril de 2015 en los talleres de Aquarela Gráfica, S.A. de C.V., calle Andalucía núm. 151, Colonia Álamos, Delegación Benito Juárez, C.P. 03400, México, D.F. Se utilizaron tipos Futura Lt Bt y Futura Md Bt en 7, 10, 11 y 13 puntos. La edición consta de 4,000 ejemplares impresos en papel bond de 75 grs.